

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0024		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE COORDINACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
Versión: 2		

No. GS-2026 - 055851 -- DESAN-REGI5- RASES-GUSAI

Ciudad y Fecha: Floridablanca, marzo 16 de 2026

Señora teniente coronel
ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
Jefe Regional Aseguramiento en Salud N°5
Trasversal 154 # 24/147
Floridablanca -Santander

Asunto: informe de Coordinación del contrato 068-5-200294-25.

Me permito presentar el informe de coordinación correspondiente al mes de febrero de 2026 del contrato 068-5-200294-25, en el cual se detalla el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con las funciones establecidas en el Capítulo XII de la Resolución No. 00090 de 2018, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Comunicación oficial GS-2025- 271455-RAGI5 del 15/12/2025, la teniente coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ, obrando en calidad de jefe de Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor PS06 Reyes Eduardo Camacho Quiroga.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe: Mensual.**
- **Consecutivo del informe presentado: _03.** El informe debe ser publicado en el SECOP II por el Coordinador del Contrato Interadministrativo.
- **No de radicado y fecha de los informes de coordinación presentados por el Coordinador del contrato a la fecha:**
 - 1- Informe de coordinación N°01 bajo GS-2026- 014556- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 23-ENE-2026
 - 2- Informe de coordinación N°02 bajo GS-2026- 031262- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 13-FEB-2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

Contrato No. / Orden de compra No.	068-5-200294-25.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, FISIOTERAPIA, PEQUEÑA CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL y ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA EN EL NIVEL DE COMPLEJIDAD I Y II. ASÍ MISMO, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO SEGÚN ACUERDO 080 DE 2022 DEL CSSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BETULIA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUS MUNICIPIOS DE GEOREFERENCIACION COMO LO SON ZAPATOCA, CORREGIMIENTO LA FUENTE Y SUS JURISDICCIONES, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE BETULIA SERÁ PUNTO DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD SANTANDER Y REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 ALEDAÑAS Y /O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NRO 5 REQUIERAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y/O LAS DISPUESTA EN LA NORMA”
Contratista	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0024	INFORME DE COORDINACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 2			
Representante legal	DR. MIGUEL RENE TUTA RUEDA		
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$4.610.000)		
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A		
Valor total del contrato u orden de compra	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$4.610.000)		
Plazo de ejecución inicial	FECHA DE INICIO: 15/12/2025 FECHA DE FINALIZACION 31/03/2026		
Prorrogas:	N/A		
Modificatorios	N/A		
Otros	N/A		
Forma de Pago:	N/A		

Periodo del informe

Desde	01/02/2026	Hasta	28/02/2026
-------	------------	-------	------------

1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL COORDINADOR DEL CONTRATO

En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:

1.1 Acciones adelantadas.

Se mantiene contacto con la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia se envía correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2026 solicitando lo siguiente

Respetado Dr. Miguel Rene Tuta

Gerente ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia

Asunto: Solicitud aceptación prórroga al contrato 068-5-200294-25.

Muy buenas tardes

De manera atenta me permito informar que el contrato interadministrativo servicios médicos N° 068-5-200294-25 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, FISIOTERAPIA, PEQUEÑA CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL Y ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA EN EL NIVEL DE COMPLEJIDAD I Y II. ASÍ MISMO, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO SEGÚN ACUERDO 080 DE 2022 DEL CSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BETULIA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUS MUNICIPIOS DE GEOREFERENCIACION COMO LO SON ZAPATOCA, CORREGIMIENTO LA FUENTE Y SUS JURISDICCIONES, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE BETULIA SERÁ PUNTO DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD SANTANDER Y REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 ALEDAÑAS Y/O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NRO 5 REQUIERAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y/O LAS DISPUESTA EN LA NORMA" el cual posee un presupuesto total del contrato de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 4.610.000) IVA incluido, distribuido por rubro y vigencia de la siguiente manera:

□

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0024			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE COORDINACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
Versión: 2			
VIGENCIA	SERVICIOS DE SALUD	MEDICAMENTOS	Total
2025	\$ 500.000	\$ 10.000	\$510.000
2026	\$4.000.000	\$100.000	\$4.100.000

A la fecha tiene una ejecución presupuestal como se presenta a continuación

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 4.610.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 840.280	18,23%
Valor total facturado:	\$ 840.280	18,23%
Valor facturado pendiente de pago:	\$ 341.480	7,41%
Valor pagado:	\$ 498.800	10,82%
Valor pendiente de entrega:	\$ 3.769.720	81,77%

Como se puede observar se cuenta con \$ 3.769.720 (81,77%) pendiente por ejecutar es importante indicar que el mentado contrato inicio el 15 de diciembre de 2025 y tiene plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026, existiendo presupuesto suficiente para prorrogar dicho contrato 4 meses adicionales hasta 31 de julio de 2026.

En vista de lo anterior la regional de aseguramiento solicita al señor gerente dar aceptación formal a la prorroga según la información presentada

La entidad acepta la modificación solicitada y se da tramite a la prorroga correspondiente al momento de elaboración del presente documento se encuentra pendiente la elaboración de la modificación del contrato 068-5-200294-25 por lo cual el plazo de ejecución aparece como inicialmente se pacto

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si x No	Observaciones y Evidencias
1	10. Informar a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 Responsable de Seguimiento Servicios de Alto Impacto del contrato aquellos aspectos que puedan afectar la normal ejecución del mismo.	SI	Evidencia correos

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
a. Constancia de Habilitación (vigente) en el Registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaría de Salud Departamental designada para tal fin y/o Constancia de Autoevaluación vigente para prestar los servicios de salud en el municipio de Betulia – Santander.	SI	Revisados en REPS.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0024		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 2		
INFORME DE COORDINACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
b. Portafolio de servicios de la entidad oferente actualizado. c. MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD previamente definido por la entidad oferente.		

1. AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LOS CONTRATOS CON TERCEROS.

En la actualidad el contrato no se ha requerido adiciones o modificaciones,

Nº. cto. tercero	Objeto generalizado	Valor	Fecha de entrega	% programado	% ejecutado	Observaciones * (relacionar avances, novedades, etc., relevantes) *
68-5-200294-25	Servicios Salud	\$ 513.002	13/03/2026	25%	11.40%	Se continúa con la normal ejecución del servicio
	Suministro de Medicamentos	\$ 0	13/03/2026	25%	0%	Se continúa con la normal ejecución del servicio. No se presentaron solicitudes entrega de medicamentos en el periodo

* En caso que aún no exista contrato suscrito con terceros, se deberá indicar el estado actual del proceso en la entidad pública con quien se suscribió el contrato interadministrativo.

2. CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CONCEPTOS	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.610.000
VALOR TOTAL SERVICIOS SALUD	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL EN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	\$ 110.000
ADICIONES : SERVICIOS SALUD	N/A
MODIFICACIONES:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 7.850.000

Para el caso, en que en el contrato interadministrativo se hayan asignado recursos para el suministro de bienes o servicios a varias unidades, se debe discriminar lo siguiente:

Unidad	Presupuesto Asignado	RECURSO	Valor ejecutado en el periodo	Valor total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar	Responsable de Seguimiento en la Unidad designado
REGI5	\$ 4.500.000	R.16	\$ 513.002	\$ 1.353.282	\$ 3.146.718	PS. REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA
	\$ 110.000	R.16	\$ 0	\$ 0	\$ 110.000	

3. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

En este espacio también se debe informar sobre los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 4.610.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 1.353.282	29,36%
Valor total facturado:	\$ 1.353.282	29,36%
Valor facturado pendiente de pago:	\$ 513.002	11,13%
Valor pagado:	\$ 840.280	18,23%
Valor pendiente de entrega:	\$ 3.256.718	70,64%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados



No. De acta o constancia de recibo	Valor recibo	Fecha de recibo	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
N° 01	\$498.800	05/01/2026	\$498.800	N° 03	\$498.800	\$0	4895626
N°02	\$341.480	13/02/2026	\$341.480	N°01	\$341.480	\$0	63097926
N°03	\$ 513.002	13/03/2026	\$ 513.002	N° 02	Pendiente	\$0	N/A

Nota Se encuentra pendiente trámite auditorio de la facturación presentada en el mes de febrero de 2026 como se muestra en el cuadro anterior

servicios de salud					
No	No. Factura	Fecha Factura	Valor factura	NOTA CREDITO	Valor Neto
1	FE2084	28/02/2026	\$ 343.802	\$ -	\$ 343.802
2	FE2085	28/02/2026	\$ 169.200	\$ -	\$ 169.200
TOTAL			\$ 513.002	\$ -	\$ 513.002

4. VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS

Entrada de los bienes a los Almacenes. NO APLICA.

5. RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Beyer Eduardo Camacho Q.

Grado y Nombres PS REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA

Cargo: RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 Supervisor Contrato 068-5-200294-25. PN RASES 5

Correo electrónico: reyes.eduardo@correo.policia.gov.co

Informe Final: SI__ NO_x_